SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE TERMINACION DEL PROCESO MPSIMCOP056-2021 Y CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MPSIMCOP056-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE PITALITO –HUILA Y NORBEY CORREAL VARGAS.

CONTRATO No:	MPSIMCOP056-2021
No. PROCESOCE DE CONTRATCION:	MPSIMCOP056-2021
CONTRATISTA:	NORBEY CORREAL VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE CON ESTRUCTURA EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTI TRES PESOS M/CTE. ($33.999.923,00), equivalentes a 37.42 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2021
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista hasta un máximo de dos (2) pagos parciales, previa autorización por parte del supervisor, previa presentación del informe respectivo sobre el avance de las obras, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, y demás obligaciones y documentación requerida para los pagos; lo anterior siempre y cuando no se supere el 90% del valor del contrato ya que el 10% restante se pagará posterior a la liquidación del mismo, previa entrega y recibo a satisfacción de las obras.
PLAZO DE AJECUCION:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de dos (02) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que impartirá el Secretario de Infraestructura, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y

	documentos previstos en la Invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.
ACTA DE INICIO:	DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2021
FECHA PRESENTE ACTA:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2021

CONSTANCIAS:
El contratista ha ejecutado el objeto contratado a la fecha diez (10) de diciembre de 2021 según plazo establecido.

ACUERDOS:
Teniendo en Cuenta que se ha cumplido con el Objeto del proceso Contractual, las partes acuerdan darlo por terminado, igualmente, procederán a su liquidación y recibo de obra en el plazo estipulado del contrato

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Secretario de Infraestructura
Supervisor

NORBEY CORREAL VARGAS
Contratista

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Apoyo Supervisión secretaria de Infraestructura
Apoyo a la Supervisión